

Para contestar cite:
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2019-311-000633-1
Fecha: 11/01/2019 10:24:27->999
OEM: CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S.A.S.
Anexos: 4 FOLIOS



Bogotá, D.C.

Ingeniero
OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL
Gerente General Concesión Vial de los Llanos S.A.S
Dirección: Carrera 1° No. 14-24 Anillo Vial.
Teléfono: 578 – 6684990/91
Villavicencio - Meta.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: 01-01-20190115000000102
Fecha: 15/01/2019 02:35:52 p.m.
Usuario: ygonzalez
Persona / Contacto: FRANCISCO
ORDUZ BARON
Entidad: ANI

ASUNTO: Respuesta a oficios con radicado ANI No. 2018-409-136582-2 de 27 de diciembre de 2018 y 2019-409-000309-2 de 03 de enero de 2019. Aprobación Envíos No. 140 y 141. Asignación Tarifa Diferencial Peaje Ocoa de conformidad con las Resoluciones del Ministerio de Transporte No. 3126 de 2014 y 1130 de 2015. Contrato de Concesión No. 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta IP.

Respetado Ingeniero,

En atención a las comunicaciones recibidas en la Agencia Nacional de Infraestructura, bajo radicados ANI No. 2018-409-136582-2 de 27 de diciembre de 2018 y 2019-409-000309-2 de 03 de enero de 2019, donde se remiten los "Envíos No. 140 y 141 Peaje Ocoa Aprobación solicitud tarifa diferencial", y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dichas solicitudes, esto por parte el Concesionario y la Interventoría del proyecto mediante comunicaciones UTM-V-2760 con radicado ANI No. 2018-409-133959-2 de 19 de diciembre de 2018 y UTM-V-2787 con radicado ANI No. 2018-409-136771-2 de 27 de diciembre de 2018, se procede a aprobar la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución 3126 de 2014 expedida por el Ministerio de Transporte, los cuales cuentan con aprobación por parte de la Interventoría y se relacionan a continuación:

Acta 140

No. ACTA DE APROBACION	#	SOLICITUD	NOMBRE	CEDULA	PLACA DEL VEH
ACTA 140	1	1841	JUAN GABRIEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ	86077892	BSR863
ACTA 140	2	4776	JEISSON ANDRÉS CAMACHO MARTÍNEZ	1121848424	DJQ447
ACTA 140	3	4777	MARIETH ELIANA TORRES GONZÁLEZ	1122129082	DAR779
ACTA 140	4	4778	MATEO AGUDELO VARELA	86076792	KGE561
ACTA 140	5	4779	JESSICA MARÍA DE LOS ÁNGELES FARFÁN CONTRERAS	1006715712	HBV179
ACTA 140	6	4780	FLAVIO IDELFONSO PARDO REY	287850	IDZ986



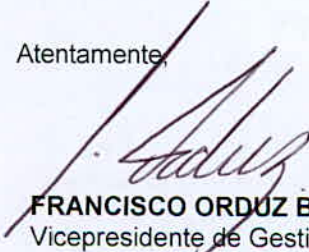
Para contestar cite:
Radicado ANI No.: CCRAD_S
CBRAD_S
Fecha: CCF_RAD_S

Acta 141

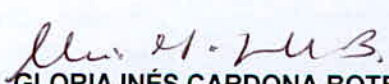
No. ACTA DE APROBACION	#	SOLICITUD	NOMBRE	CEDULA	PLACA DEL VEH
ACTA 141	1	4781	DIVA LIDIA CÁRDENAS CASALLAS	21178508	DAR330
ACTA 141	2	4782	MARTHA ISABETH PORRAS ROMERO	31007352	DYQ711
ACTA 141	3	4783	ADRIANA SARMIENTO RUBIANO	52232689	UBM535
ACTA 141	4	4785	WILSON EDUARDO SANTOS GUERRERO	79916211	FHM126
ACTA 141	5	4786	MARIELA ARIZA VALERO	40428911	KLW387
ACTA 141	6	4787	YERI ELIANA GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ	1121853952	NCX164

Dicho lo anterior, mediante este oficio se informa que son avaladas las solicitudes remitidas por el Concesionario y la Interventoría, conforme a los envíos No. 140 y 141 de revisión de requisitos con radicados ANI No. 2018-409-136582-2 de 27 de diciembre de 2018 y 2019-409-000309-2 de 03 de enero de 2019.

Atentamente,


FRANCISCO ORDUZ BARÓN

Vicepresidente de Gestión Contractual (E)


GLORIA INÉS CARDONA BOTERO

Gerente de Proyectos – VGC

Anexos: (4) folios

Cc. Ing. Ángela María Cabeles, Unión Temporal Meta. Dirección: Carrera 13 A No. 34-59 Oficina 401. Ed. Caribe Real Bogotá D.C.

Proyectó: Cecilia Muñoz Salamanca – Líder del Equipo de Supervisión Proyecto MVM IP 

Nro. Rad. Padre: 2018-409-136582-2, 2019-409-000309-2
Nro. Borrador: 20193110000758
GADF-F-012



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Villavicencio 19 de Diciembre de 2018

Doctor

LUIS EDUARDO GUTIERREZ DÍAZ

Gerente Grupo Interno de Trabajo Carretero 2

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI

Avenida El Dorado CAN –Edificio Ministerio de Transporte.

PBX 3240800

Bogotá D.C

CORRESPONDENCIA ENVIADA
Radicado: 02-01-20181221000004912
Fecha: 21/12/2018 07:43:54 a.m.
Usuario: ygonzalez
Persona / Contacto: LUIS EDUARDO
GUTIERREZ DIAZ
Entidad: ANI

ASUNTO: ENVÍO N°140 PEAJE OCOA APROBACION SOLICITUD TARIFA DIFERENCIAL.

REFERENCIA: PROYECTO MALLA VIAL DEL META - CONTRATO DE CONCESIÓN 004 DE 2015.

Respetado doctor Gutiérrez:

Con el ánimo de agilizar el proceso de remisión de la información y surtidos previamente los procesos de verificación tanto del concesionario como de la interventoría, nos permitimos enviar la relación de las solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos en la resolución 3126 del 2014 y la resolución 1130 del 2015 presentada por los usuarios que aspiran al beneficio de tarifa diferencial.

Los documentos y la información de las solicitudes fueron verificados y validados por la Concesión Vial de los Llanos S.A.S (la visita de validación de dirección de domicilio fue realizada a los usuarios que presentaron solicitudes de beneficio por contrato de arrendamiento o certificado de libertad y tradición del inmueble).

La Interventoría Unión Temporal Meta, avaló las solicitudes relacionadas y consolidadas en el presente documento, mediante comunicación UTM-V-2760.

Es de aclarar, que tanto Concesionario como Interventoría revisaron los documentos aportados partiendo del principio de buena fe de los peticionarios, por lo que no asumen ninguna responsabilidad por la legitimidad de los mismos.



De la misma manera, de acuerdo con el artículo tercero de la resolución en mención, en el inciso III **"PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER AL BENEFICIO...VEHÍCULOS PARTICULARES"** en el numeral 2 se establece que la ANI será quien avale el otorgamiento o no del beneficio.

Por lo anterior, a continuación, presentamos las solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos en las resoluciones antes mencionadas, debidamente revisadas y avaladas por Concesión Vial de los Llanos S.A.S y la interventoría Unión Temporal Meta.

Nº Total de solicitudes: 06

SOLICITUDES CON VALIDACION				
ITEM	SOLICITUD Nº	NOMBRE	CEDULA	PLACA
1	1841	Juan Gabriel Ramirez Rodríguez	86077892	BSR863
2	4776	Jeisson Andrés Camacho Martinez	1121848424	DJQ447
3	4777	Marieth Eliana Torres Gonzalez	1122129082	DAR779
4	4778	Mateo Agudelo Varela	86076792	KGE561
5	4779	Jessica María De Los Ángeles Farfán Contreras	1006715712	HBV179
6	4780	Flavio Idelfonso Pardo Rey	287850	IDZ986

Atentamente,

OSCAR HERNAN ORDOÑEZ SALAZAR
Director de operaciones

Copia: Dra. Angela María Cabeles – Unión Temporal Meta
Dra. Cecilia Muñoz Salamanca – Supervisora Proyecto MVM IP

Anexo: Un (1) CD, 1 folios comunicaciones UTM-V-2760.

Carolina G.

OFICIO No. UTM-V-2760

Villavicencio, 17 de diciembre de 2018

Ingeniero
OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL
Gerente General
CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S.
Cra. 1 No 14 – 24 Barrio la Graciela - Anillo Vial
Ciudad

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: 01-01-20181218000002667
Fecha: 18/12/2018 02:06:28 p.m.
Usuario: ygonzalez
Persona / Contacto: ROSANGELA SANCHEZ
RODRIGUEZ
Entidad: INTERVENTORIA

CONTRATO: Contrato de Concesión No. 004 de 2015
Contrato de Interventoría No. 251 de 2015

ASUNTO: Respuesta a su oficio CVLL-4647 del día 04 de diciembre de 2018 (CI-3970 del 4 de diciembre de 2018) - Envío solicitudes tarifa especial Peaje Ocoa

REFERENCIA: Tarifa especial peaje Ocoa

Respetado Ingeniero Robayo:

De acuerdo a los requisitos establecidos por la resolución 3126 del 17 de Octubre de 2014 y 1130 del 28 abril de 2015 del Ministerio de Transporte, para que los residentes del Municipio de Acacias, accedan al beneficio de tarifa especial. Adjunto remito los documentos debidamente revisados por esta Interventoría, de los aspirantes a dicho beneficio.

De acuerdo a lo anterior, en la siguiente tabla se mencionan las solicitudes aprobadas. Debido a que los aspirantes cumplen con lo establecido en la resolución 3126 de 2014.

PEAJE OCOA

ÍTEM	SOLICITUD	NOMBRE	CEDULA	PLACA
1	1841	Juan Gabriel Ramírez Rodríguez	86077892	BSR863
2	4776	Jeisson Andrés Camacho Martínez	1121848424	DJQ447
3	4777	Marieth Eliana Torres González	1122129082	DAR779
4	4778	Mateo Agudelo Varela	86076792	KGE561
5	4779	Jessica María De los Ángeles Farfán Contreras	1006715712	HBV179
6	4780	Flavio Idelfonso Pardo Rey	287850	IDZ986

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2018-409-133959-2
Fecha: 19/12/2018 15:52:21->300
OEM: UNION TEMPORAL META
Anexos: SIN ANEXOS





NIT. 900854899-3

Respuesta a su oficio CVLL-4647 del día 04 de diciembre de 2018 (CI-3970 del 4 de diciembre de 2018) - Envío solicitudes tarifa especial

Peaje Ocoa.

Tarifa especial peaje Ocoa.

Página 2 de 2

Quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordialmente,

ROSANGELA SÁNCHEZ R.

Subdirectora técnico operativo

Anexo: Una (1) carpeta con setenta y nueve (79) folios.

Relación de Anexos: Formatos de Solicitud de tarifa diferencial peaje Ocoa

Con copia a: Ingeniera Cecilia Muñoz- Supervisor proyecto Malla Vial del Meta IP-ANI

Elaboró: Oscar Enrique Parra Molina
Cargo: Ingeniero Residente Operativo

Revisó: Rosangela Sánchez Rodríguez
Cargo: Subdirectora técnico operativo

Aprobó: Rosangela Sánchez Rodríguez
Cargo: Subdirectora técnico operativo

Villavicencio 27 de Diciembre de 2018

Doctor
LUIS EDUARDO GUTIERREZ DÍAZ
Gerente Grupo Interno de Trabajo Carretero 2
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI
Avenida El Dorado CAN –Edificio Ministerio de Transporte.
PBX 3240800
Bogotá D.C

CORRESPONDENCIA ENVIADA
Radicado: 02-01-20181228000004951
Fecha: 28/12/2018 08:00:56 a.m.
Usuario: ygonzalez
Persona / Contacto: LUIS EDUARDO
GUTIERREZ DIAZ
Entidad: ANI

ASUNTO: ENVÍO N°141 PEAJE OCOA APROBACION SOLICITUD TARIFA DIFERENCIAL.

REFERENCIA: PROYECTO MALLA VIAL DEL META - CONTRATO DE CONCESIÓN 004 DE 2015.

Respetado doctor Gutiérrez:

Con el ánimo de agilizar el proceso de remisión de la información y surtidos previamente los procesos de verificación tanto del concesionario como de la interventoría, nos permitimos enviar la relación de las solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos en la resolución 3126 del 2014 y la resolución 1130 del 2015 presentada por los usuarios que aspiran al beneficio de tarifa diferencial.

Los documentos y la información de las solicitudes fueron verificados y validados por la Concesión Vial de los Llanos S.A.S (la visita de validación de dirección de domicilio fue realizada a los usuarios que presentaron solicitudes de beneficio por contrato de arrendamiento o certificado de libertad y tradición del inmueble).

La Interventoría Unión Temporal Meta, avaló las solicitudes relacionadas y consolidadas en el presente documento, mediante comunicación UTM-V-2787.

Es de aclarar, que tanto Concesionario como Interventoría revisaron los documentos aportados partiendo del principio de buena fe de los peticionarios, por lo que no asumen ninguna responsabilidad por la legitimidad de los mismos.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2019-409-000309-2
Fecha: 03/01/2019 10:21:09->300
OEM: CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S A S
Anexos: 1 FOLIO+1CD



De la misma manera, de acuerdo con el artículo tercero de la resolución en mención, en el inciso III **"PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER AL BENEFICIO...VEHÍCULOS PARTICULARES"** en el numeral 2 se establece que la ANI será quien avale el otorgamiento o no del beneficio.

Por lo anterior, a continuación, presentamos las solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos en las resoluciones antes mencionadas, debidamente revisadas y avaladas por Concesión Vial de los Llanos S.A.S y la interventoría Unión Temporal Meta.

Nº Total de solicitudes: 06

SOLICITUDES CON VALIDACION				
ITEM	SOLICITUD Nº	NOMBRE	CEDULA	PLACA
1	4781	Diva Lidia Cárdenas Casallas	21178508	DAR330
2	4782	Martha Isabeth Porras Romero	31007352	DYQ711
3	4783	Adriana Sarmiento Rubiano	52232689	UBM535
4	4785	Wilson Eduardo Santos Guerrero	79916211	FHM126
5	4786	Mariela Ariza Valero	40428911	KLW387
6	4787	Yeri Eliana Gutierrez Velasquez	1121853952	NCX164

Atentamente,



OSCAR HERNAN ORDOÑEZ SALAZAR

Director de operaciones

Copia. Dra. Angela Maria Cabeles – Unión Temporal Meta
Dra. Cecilia Muñoz Saizmanca – Supervisora Proyecto MVM IP

Anexo: Un (1) CD, 1 folios comunicaciones UTM-V-2787.

Carolina G.



OFICIO No. UTM-V-2787

Villavicencio, 26 de diciembre de 2018

Ingeniero

OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL

Gerente General

CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S.

Cra. 1 No 14 - 24 Barrio la Graciela - Anillo Vial

Ciudad

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: 01-01-20181226000002731

Fecha: 28/12/2018 03:50:09 p.m.

Usuario: ygonzalez

Persona / Contacto: ROSANGELA

SANCHEZ RODRIGUEZ

Entidad: INTERVENTORIA

CONTRATO:

Contrato de Concesión No. 004 de 2015

Contrato de Interventoría No. 251 de 2015

ASUNTO:

Respuesta a su oficio CVLL-4805 del día 10 de diciembre de 2018 (CI-3997 del 11 de diciembre de 2018) - Envío solicitudes tarifa especial Peaje Ocoa

REFERENCIA:

Tarifa especial peaje Ocoa

Respetado Ingeniero Robayo:

De acuerdo a los requisitos establecidos por la resolución 3126 del 17 de Octubre de 2014 y 1130 del 28 abril de 2015 del Ministerio de Transporte, para que los residentes del Municipio de Acacias, accedan al beneficio de tarifa especial. Adjunto remito los documentos debidamente revisados por esta Interventoría, de los aspirantes a dicho beneficio.

De acuerdo a lo anterior, en la siguiente tabla se mencionan las solicitudes aprobadas. Debido a que los aspirantes cumplen con lo establecido en la resolución 3126 de 2014.

PEAJE OCOA

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE	CEDULA	PLACA
1	4781	Diva Lidia Cárdenas Casallas	21178508	DAR330
2	4782	Martha Isabeth Porras Romero	31007352	DYQ711
3	4783	Adriana Samiento Rubiano	52232689	UBM535
4	4785	Wilson Eduardo Santos Guerrero	79916211	FHM126
5	4786	Mariela Ariza Valero	40428911	KLW387
6	4787	Yeri Ellana Gutiérrez Velásquez	1121853952	NCX164

En la siguiente tabla se menciona la solicitud no aprobada. Debido a que no se confirma la residencia del usuario.



NIT. 900854899-3

Respuesta a su oficio CVLL-4803 del día 10 de diciembre de 2018 (C-3997 del 11 de diciembre de 2018) - Envío solicitudes tarifa especial
Peaje Ocoa.
Tarifa especial peaje Ocoa.
Página 2 de 2

PEAJE OCOA

ITEM	SOLICITUD	NOMBRE	CEDULA	PLACA
7	4784	Jairo Antonio Mahecha Calderón	79327447	BZT396

Quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordialmente,

ROSÁNGELA SÁNCHEZ R.
Subdirectora técnico operativo

Anexo: Una (1) carpeta con ciento cuatro (104) folios
Relación de Anexos-Formatos de Solicitud de tarifa diferencial peaje Ocoa
Con copia a: Ingeniera Cecilia Muñoz- Supervisor proyecto Malla Vial del Meta IP-ANI

Elaboró: Oscar Enrique Perera Molina
Cargo: Ingeniero Residente Operativo

Revisó: Rosángela Sánchez Rodríguez
Cargo: Subdirectora técnico operativo

Aprobó: Rosángela Sánchez Rodríguez
Cargo: Subdirectora técnico operativo